

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Políticas de Seguridad Públicas y Privadas. Prevención del Delito
-------------	---

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	6133
---------	------

Periodo docente:	Quinto semestre
------------------	-----------------

Materia:	Prevención de la Criminalidad
----------	-------------------------------

Módulo:	Criminología
---------	--------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Orlando Gómez González	orlando.gomez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Se aborda un estudio del término "seguridad", tanto personal como colectiva, como bienes jurídicos protegidos por nuestra legislación, y de la forma en que los Estados modernos materializan dicha protección a través de sus órganos territoriales y de sus fuerzas de seguridad públicas.

El alumno analizará las políticas de seguridad ciudadana en Europa y América, realizando un estudio de costes y beneficios de las mismas.

Se estudiarán los modelos policiales tradicionales: policía preventiva vs. policía reactiva, así como los nuevos retos y experiencias en la búsqueda de mayores cotas de seguridad exigidas por los ciudadanos en la búsqueda de la quimera de la delincuencia cero y la aparición de un nuevo handicap como es la crisis económica. La búsqueda de la eficacia y eficiencia en la seguridad y los nuevos modelos de gestión de la seguridad (Problem

Oriented Policing, POPI, etc) basados en la prevención y estudio del delito.

Dentro de los nuevos modelos de gestión de la seguridad tiene un papel fundamental el análisis de la delincuencia y las nuevas herramientas de dirección y gestión de la seguridad, como el crime mapping, intelligence analysis, software inteligencia criminal, etc.

Modelos colaborativos de la seguridad privada y pública. La evolución de la seguridad privada y la tendencia a la privatización de la seguridad pública. Análisis real de costes.

Como objetivo fundamental de la asignatura se pretende que el alumno conozca los modelos de gestión de la seguridad ciudadana a través de la implementación de las políticas de seguridad y analice de forma crítica su encaje en determinados contextos sociales, teniendo como máxima que no son exportables los modelos a todas las sociedades.

Dentro de los nuevos modelos de gestión de la seguridad tiene un papel fundamental el análisis de la delincuencia y las nuevas herramientas de dirección y gestión de la seguridad, como el crime mapping, intelligence analysis, software inteligencia criminal, etc.

Modelos colaborativos de la seguridad privada y pública. La evolución de la seguridad privada y la tendencia a la privatización de la seguridad pública. Análisis real de costes.

Como objetivo fundamental de la asignatura se pretende que el alumno conozca los modelos de gestión de la seguridad ciudadana a través de la implementación de las políticas de seguridad y analice de forma crítica su encaje en determinados contextos sociales, teniendo como máxima que no son exportables los modelos a todas las sociedades.

OBJETIVO

Se plantea como objetivo final que el alumno conozca las políticas y estándares de seguridad tanto a nivel internacional, europeo como de España, y que sea capaz de diseñar y evaluar de forma crítica dichas políticas. Asimismo, se plantea como objetivo que el alumno sea capaz de implementar de forma práctica una política de seguridad en un determinado contexto, habiendo adquirido las habilidades y competencias necesarias para efectuar un adecuado asesoramiento y management en seguridad pública, optimizando los recursos e implantando modelos de gestión eficaces y eficientes.

Los fines específicos de la asignatura son:

Conocer qué es una política pública de seguridad ciudadana y cómo se crean e implementan.

Estudiar los tipos de políticas de seguridad ciudadana a nivel internacional, europeo y nacional.

Conocer los órganos de los Estados implicados en las políticas públicas de seguridad.

Conocer los nuevos retos de la seguridad pública y las herramientas necesarias para su logro. Sobre todo al importancia de la información como instrumento de las Políticas de Seguridad.

Diseñar, implementar y evaluar una política pública de seguridad que prevenga el delito optimizando los recursos, públicos y privados, al alcance de la Administración.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para el abordaje con garantías de la asignatura se necesitan conocimientos previos sobre Fundamentos Básicos de Criminología y de las teorías del delito, así como de Política Criminal. y Prevención del Delito.

CONTENIDOS

Tema 1. La seguridad personal y colectiva como bien jurídico protegido. Conceptos.

Tema 2. Políticas públicas de seguridad. Enfoques policiales. Importancia de la Información como instrumento de las Políticas de Seguridad.

Tema 3. Prevención del delito . Introducción.

Tema 4. Disuasión e incapacitación Penal.

Tema 5. Prevención del delito a través del tratamiento rehabilitador..

Tema 6. Prevención del delito. Intervención con la familia y menores.

Tema 7. Prevención comunitaria del delito. Prevención Situacional del delito.

Tema 8. Nuevas amenazas globales a la seguridad Estrategia de Seguridad Nacional.
 Tema 9. Comparativa de programas electorales de Partidos políticos en relación a las Políticas Publicas de seguridad y prevención del delito.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por ello, la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC), un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

.Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias”.

Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

TRABAJO PRESENCIAL

Clases Magistrales: Explicación de los contenidos de la asignatura por parte del profesor, se desarrollarán los conceptos y contenido básico teórico de la asignatura, junto al estudio y análisis de planes de seguridad y experiencias empíricas de diversos países y ciudades profundizando en los puntos de mayor interés y dificultad, siendo muy recomendable que el alumno asista a las clases habiendo leído y preparado previamente el tema a exponer por el profesor de manera que así pueda participar activamente en las mismas.

Clases prácticas: Estudio, análisis y valoración de casos reales o simulados que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos teóricos previamente adquiridos.

Exposición de trabajos: presentación oral de trabajos de investigación elaborados por el alumno con el objetivo de favorecer la comprensión y asimilación de los diferentes conceptos previamente adquiridos y el desarrollo de la capacidad argumentativa y crítica del alumno.

Clases magistrales presenciales del profesor en las que los alumnos realizarán comparativas sobre las propuestas incorporadas en los programas de los diferentes partidos Políticos en el campo de las Políticas de Seguridad y Prevención del delito.

Los alumnos deberán realizar de forma grupal e individual un estudio y repaso de los contenidos tratados en clase, elaborar un plan de seguridad para abordaje de un situación de inseguridad, y la lectura, análisis y crítica, de un texto relacionado con la asignatura que será asignado por el profesor

Tutorías:

A) Personalizadas: atención individualizada al alumno con el objetivo de revisar, aclarar y debatir los temas expuestos y planteados en las clases y las dudas que le hayan podido surgir.

B) Grupo: atención y asesoramiento a los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo de su trabajo.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases magistrales del profesor en desarrollo del contenido teórico de la asignatura, así como en análisis y	Estudio autónomo de la asignatura por el alumno. Lectura de textos obligatorios y realización de dos

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Investigar, manejar fuentes y gestionar información

Competencias específicas

Valorar y diseñar distintas políticas públicas orientadas a la delincuencia, todo ello desde un punto de vista legal, científico y ético

Conocer y comprender los distintos factores sociales y psico-sociales influyentes en el fenómeno delictivo: ambientes marginales o de exclusión, etc. Diseñar y evaluar estrategias idóneas de intervención con fines preventivos

Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología. Utilizar las técnicas idóneas para cada concreta investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reune e interpreta datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Transmite información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Analiza, sintetiza, valora y razona de forma crítica.

Conoce y aplica técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma decisiones y emite de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico.

Valora y diseña distintas políticas públicas orientadas a la delincuencia, todo ello desde un punto de vista legal, científico y ético.

Conoce y comprende los distintos factores sociales y psico-sociales influyentes en el fenómeno delictivo: ambientes marginales o de exclusión, etc. Diseña y evalúa estrategias idóneas de intervención con fines preventivos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA.

En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartir exclusivamente en remoto, ajustando los pesos en caso de que fuese necesario, siendo obligatorio indicar que los exámenes se realizarán de manera presencial.

Incluir un sistema alternativo en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, ajustando los pesos en caso de que fuese necesario, siendo obligatorio indicar que los exámenes se realizarán de manera presencial. Se incluirá en las guías de nueva elaboración.

Se mantienen los dos modelos de evaluación:

Evaluación continua y sistema alternativo (alumnos repetidores, dispensa académica). Deberemos especificar o desarrollar en mayor profundidad las actividades de evaluación continua distintas al examen.

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias"

EN CASO DE CONFINAMIENTO O SITUACIÓN QUE HAGA CAMBIAR LO PREVISTO, SE MANTIENEN LOS PORCENTAJES.

EXAMEN: SIEMPRE Y EN TODO CASO SERÁ PRESENCIAL: 70%

EXPOSICIÓN ORAL EN REMOTO 20%

PARTICIPACIÓN E INTERÉS EN LAS CLASES EN REMOTO SE MANTIENE EL 10%

Sistema ordinario de evaluación.

La evaluación incluye un proceso de evaluación continua y examen escrito, ello en la forma que sigue:

- 1.- Examen oral o escrito tipo test o de respuestas a desarrollar. La ponderación en la calificación final será del 70%.
- 2.- Los trabajos individuales y grupales, con exposición en clase por parte del alumno, serán ponderados con el 20% de la nota final y serán propuestos por el profesor y presentados en fecha y forma. La no presentación de los citados trabajos supondrá la pérdida de la evaluación continua.
3. La asistencia y participación activa del alumno será ponderado con un 10 % de la nota final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA,

1. Examen escrito, que puede ser oral, tipo test o de respuestas a desarrollar. La ponderación en la calificación final será del 80%.

2. Trabajo individual, será propuesto por el profesor. La ponderación en la calificación final será del 20%, presentados en fecha y forma. La no presentación de los citados trabajos supondrá la calificación de suspenso en la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, PARA LOS ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA.

1. Examen oral o escrito, tipo test o de respuestas a desarrollar. La ponderación en la calificación final será del 80%.

2. Trabajo individual será propuesto por el profesor. La ponderación en la calificación final será del 20% presentados en fecha y forma. La no presentación de los citados trabajos supondrá la calificación de suspenso

en la asignatura.

Requisitos mínimos para aprobar la asignatura.

1.- El requisito mínimo para aprobar la asignatura es sacar el mínimo en el examen teórico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER UNA MATRÍCULA DE HONOR.

Como punto de partida para conseguir una matrícula de honor, el alumno deberá obtener en la nota final de la asignatura como mínimo una calificación de 9; es decir, un sobresaliente. Cuando esto suceda, y en el caso de que se haya realizado un trabajo individual o se haya liderado un trabajo grupal de extraordinaria calidad (en atención al rigor en los datos, profundidad en la materia y originalidad del punto de vista) el profesor podrá otorgar una matrícula de honor.

En cualquier caso, y en cumplimiento de la normativa de evaluación de esta Universidad, el número de Matrículas de Honor no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en cada grupo en el total de convocatorias de ese curso académico. Por último, hay que significar que si el número de alumnos es inferior a 20, se podrá conceder una sola matrícula.

El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos.

El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en comunicación del director de la titulación o facultad quien actuará según el procedimiento establecido en la Normativa de Convivencia.

RECORDATORIO DE LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO Y TÍTULOS.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.”

Se recuerda a los alumnos el artículo 13, donde se contemplan las consecuencias que se derivan en casos de PLAGIO Y COPIA DE TRABAJOS O EN EXÁMENES.

Artículo 13. Autenticidad y honestidad:

1. Los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad del mismo. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de un examen, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulando cualquier derecho

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

RECASENS I BRUNET. A La seguridad y sus políticas. Recasens, A. (2007) Barcelona. Ed. Atelier.

MEDINA ARIZA j. Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana. . Editorial Edisofer.Madrid Buenos Aires. 2013

DOMINGUEZ FIGUERIDO J.L Criminología,Sociología Jurídico-Penal y Políticas Públicas de Seguridad Ed Atelier Barcelona 2018

Complementaria

